

1ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 03 DE DICIEMBRE DEL 2025
CITACIÓN N°01/2025

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.
- **Concejales:**
 - **Don Gabriel Orellana Aros**
 - **Doña Alejandra Becerra Cantillano**
 - **Don Jose Luis Astorga Verdugo**
 - **Don Tomás Soto Díaz**
 - **Doña Lilibeth Choque Mamani**
 - **Don Joshua Fernández Olivares**

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director de Seguridad Pública
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)
- Directora Jurídica

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal., Alto Hospicio, se abre la Primera (1ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2025.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°01/2025 que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°01/2025 **01ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 1ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2025, a realizarse el día **viernes 03 de enero de 2025**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

1ª Sesión Ordinaria año 2025

1. Aprobación Acta (36º Sesión Ordinaria)(27º Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Aprobación de los medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que la Ley 18.695 confiere a los Concejales, para el periodo 2025 **(SEC. MUNICIPAL)**
3. Aprobación para el año 2025 de dieta mensual para los Señores Concejales, en 15.6 UTM en conformidad a lo dispuesto por el Artículo 88 inciso 1º, de la Ley 18.695 **(SEC. MUNICIPAL)**
4. Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizados el mes de diciembre del 2024 **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 138/2024, denominada "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Piscinas Municipales de la Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-261-LE24 **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 144/2024, denominada "Mejoramiento Fachada Edificio Consistorial, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-277-LQ24 **(SECOPLAC)**
7. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 147/2024, denominada "Suministro de Servicio de Coffee Break y Coctelería para Eventos Pequeños de la Municipalidad de Alto Hospicio, incluye opción Vegetariana y Vegana", ID Mercado Público: 3447-280-LE24 **(SECOPLAC)**
8. Puntos Varios

1.- Aprobación Acta (36º Sesión Ordinaria)(27º Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°01/2025: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobaron las actas correspondiente a la 36° Sesión Ordinaria 2024 y 27° Sesión Extraordinaria 2024.*

2.- Aprobación de los medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que la Ley 18.695 confiere a los Concejales, para el periodo 2025 (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°02/2025: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobaron los medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que la Ley N°18.695, confiere a los Concejales para el periodo 2025.*

3.- Aprobación para el año 2025 de dieta mensual para los Señores Concejales, en 15.6 UTM de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 88 inciso 1°, de la Ley 18.695 (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°03/2025: *Con el voto de no aprobación del Honorable Concejal Gabriel Orellana Aros y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó para el año 2025, la dieta mensual para los Señores Concejales, en 15,6 UTM de conformidad de a lo dispuesto por el artículo 88 inciso 1°, de la Ley N°18.695.*

4.- ENTREGA INFORME DE TRATOS DIRECTOS Y ADJUDICACIONES REALIZADAS EL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

4.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 138/2024, denominada "Servicios de Mantenión y Reparación de Piscinas Municipales de la Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-261-LE24 (SECOPLAC)

ACUERDO N°04/2025: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°138/2024, denominado "SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE PISCINAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO" ID 3447-261-LE24, al proponente "OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIONES Y MANTENCIONES EN GENERAL HUGO BARRAZA RIQUELME EIRL", Rut: 76.161.803-2, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

5.-Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 144/2024, denominada "Mejoramiento Fachada Edificio Consistorial, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-277-LQ24 (SECOPLAC)

ACUERDO N°05/2025: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°144/2024, denominado "MEJORAMIENTO FACHADA EDIFICIO CONSISTORIAL,*

COMUNA DE ALTO HOSPICIO" ID 3447-277-LQ24, al proponente "GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA Rut: 76.251.489-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

6.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 147/2024, denominada "Suministro de Servicio de Coffee Break y Coctelería para Eventos Pequeños de la Municipalidad de Alto Hospicio, incluye opción Vegetariana y Vegana", ID Mercado Público: 3447-280-LE24 (SECOPLAC)

ACUERDO N°06/2025: Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°147/2024, denominado "SUMINISTRO DE SERVICIO DE COFFE BREAK Y COCTELERIA PARA EVENTOS PEQUEÑOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, INCLUYE OPCIÓN VEGETARIANA Y VEGANA" ID 3447-280-LE24, al proponente "VENUS Y ARES SPA" Rut: 77.332.852-8, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 1° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 12:30 horas del día 03 de enero del 2025, se pone término a la Primera (1ª) Sesión ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal